

Dec. No. 151-00 que deroga el Artículo 3 del Decreto No.104-00, que designó a la Dra. Leonarda Durán de Buike, Cónsul General de la República Dominicana en Houston, Texas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 151-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No.104-00, de fecha 3 de marzo del año 2000, que designó a la Dra. Leonarda Durán de Buike, Cónsul General de la República Dominicana en Houston, Texas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 152-00 que autoriza una emisión de sellos postales para el franqueo de las correspondencias.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 152-00

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No.2461 del 18 de julio de 1950.